

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 12 Miércoles 14 de enero de 2009 Sec. V-A. Pág. 2031

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la adjudicación del acuerdo marco para el sumininstro de productos alimenticios congelados y helados.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 05-DT-00005.7/2007.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Determinación de los proveedores y las condiciones de adquisición de los bienes a incluir en el correspondiente catálogo de compras centralizadas, para su posterior adquisición por los centros de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: 4 lotes: 1. Vegetales congelados. 2. Pescados y mariscos congelados. 3. Precocinados y elaborados congelados. 4. Helados y postres helados.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 22 de marzo de 2008. Boletín Oficial del Estado de 1 de abril de 2008. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 19 de marzo de 2008.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 3.400.000,00 (cantidad de compra estimada).
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de octubre de 2008.
 - b) Contratista: (Empresa: Lotes adjudicados). Freiremar, Sociedad Anónima: 1, 2, 3; Distribuciones Mozos, Sociedad Anónima: 1, 2, 3; G. Revilla, Sociedad Anónima: 1, 3; Distribuciones López Martínez, Sociedad Anónima: 1, 2, 3, 4; Pescados La Astorgana, Sociedad Limitada: 1, 2, 3; Francisco Jaquete, Sociedad Limitada: 2, 3, 4; Disblamar, Sociedad Limitada: 1, 2, 3; Especialidades Alimentarias y Comercialización, Sociedad Limitada: 1, 2, 3, 4, Productos del Mar La Paloma, Sociedad Limitada: 1, 2; Clesa, Sociedad Limitada: 4.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un contrato de acuerdo marco, no se conoce el importe de ventas de cada adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ID: A090000605-1